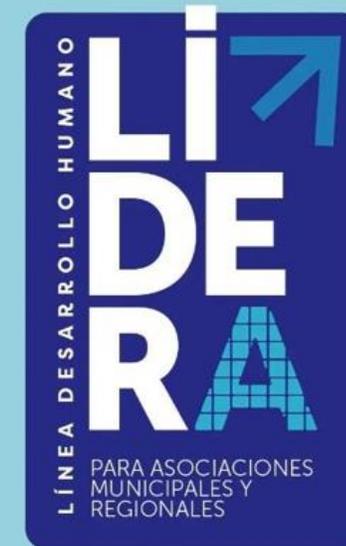


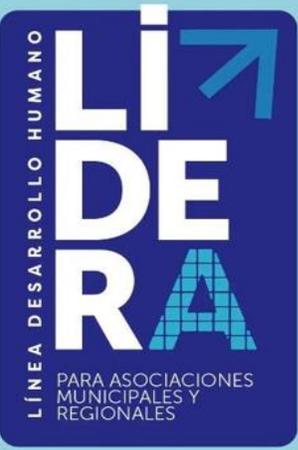


ACADEMIA SUBDERE

Línea de Desarrollo
Humano para Asociaciones
Municipales y Regionales



2025



2024

Focalización

Autogestión

Diversidad

Articulación

Democratización
en el Acceso

Transparencia

LIDERA abre la oportunidad de que sean las mismas asociaciones, **desde sus territorios** las que levanten proyectos que respondan a sus realidades y prioridades locales. Brindando la posibilidad de hacer alianzas estratégicas con actores locales y trabajar en red.

Las distintas temáticas en los proyectos son el reflejo fiel de la **diversidad de realidades** que existen en nuestro país y en el aparato público a nivel local y regional. Necesitamos distintas herramientas que fortalezcan el trabajo de los gobiernos locales, pues son ellos la primera fuente donde se acercan las personas ante cualquier evento.

LIDERA es una ventana de **democratización** en, al menos, dos sentidos. Primero, **democratiza el acceso a los fondos** en base a criterios técnicos para la presentación de proyectos; de esta manera distintas asociaciones pueden acceder a los beneficios en base a criterios objetivos. Segundo, LIDERA **democratiza la cobertura** de Academia SUBDERE, dando la posibilidad de beneficiar a funcionarios y funcionarias que no pueden acceder a nuestras líneas programáticas.

¿Qué es LIDERA?



Línea de Desarrollo Humano para Asociaciones Regionales y Municipales

Línea de **financiamiento, concursable**, cuyo principal objetivo es financiar proyectos que permitan fortalecer la gestión, la innovación, y las identidades comunales y regionales, mediante la realización de actividades de capacitación e intercambio, destinadas a funcionarios/as y autoridades municipales y de gobiernos regionales, incluidos aquellos/as a honorarios, y el personal de las asociaciones municipales con personalidad jurídica.

Para el desarrollo de:

- -Proyectos de Capacitación
- -Proyectos de Intercambio





Objetivos específicos o ámbitos de acción:

- **Incentivar y/o fortalecer la asociatividad**, y la generación de redes de colaboración e intercambio, entre funcionarios/as y autoridades municipales y de gobiernos regionales, incluidos aquellos/as a honorarios, y el personal de las asociaciones municipales, a fin de transmitir y/o difundir conocimientos comunes en sus respectivas áreas laborales.
- **Fomentar la incorporación de nuevos conocimientos** y herramientas que complementen y refuercen la labor de funcionarios/as y autoridades municipales y de gobiernos regionales, incluidos aquellos/as a honorarios, y el personal de las asociaciones municipales con personalidad jurídica.
- **Desarrollar y/o fortalecer las capacidades y conocimientos** del personal de las asociaciones municipales, así como el de funcionarios/as y autoridades municipales y de gobiernos regionales, incluidos aquellos/as a honorarios, **en temáticas propias del quehacer municipal y/o regional.**



¿A quiénes está dirigido?



- **Asociaciones Municipales:** con personalidad jurídica de derecho privado, e inscritas en el Registro Único de Asociaciones Municipales, creado por la Ley N°20.527, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y regula las Asociaciones Municipales.
- **Asociaciones de Funcionarios/as Municipales y Regionales:** con personalidad jurídica vigente, debidamente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de Funcionarios, creado por la Ley N°19.296, que establece normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado.



2025



LIDERA 2024

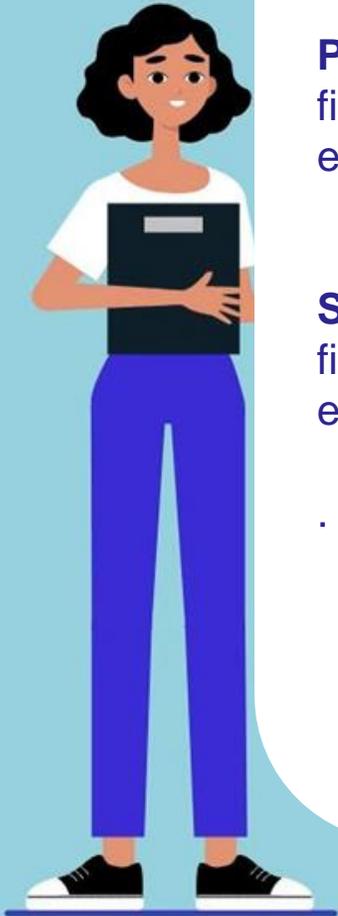
Financiamiento de hasta **\$12.000.000** por proyecto

Fondo Total **\$240.000.000**

- Marco jurídico que perfecciona las bases: Circular 20 CGR y Articulado Presupuesto 2025
- Antigüedad de personalidad jurídica exigida mínimo de 2 años
- Inscripción en el registro de ley 19.862
- **Garantía de fiel** y oportuno cumplimiento para firma de convenio, por un 5% del total del monto adjudicado
- Fecha de Convocatoria 28 de abril al 27 de mayo 2025
- Convocatoria abierta durante 30 días corridos
- Evaluación de Proyectos y Adjudicación junio 2025
- Firma de Convenios junio 2025
- Transferencia de recursos en **dos cuotas**
- **Garantía de anticipo** por el 100% de la primera transferencia.

Beneficios LIDERA

2025



Transferencia de Recursos 2 remesas

Primera remesa: Un **10%** del financiamiento total adjudicado, contra entrega y aprobación del Informe N°1,

Segunda remesa: Un **90%** del financiamiento total adjudicado, contra entrega y aprobación del Informe N°2.

Entrega de Informes **4 Informes**

Informe N°1: Presentación general del proyecto y la programación de su ejecución, en un plazo máximo de hasta **diez (10) días hábiles** desde la total tramitación de la resolución de la SUBDERE que **apruebe el respectivo convenio**.

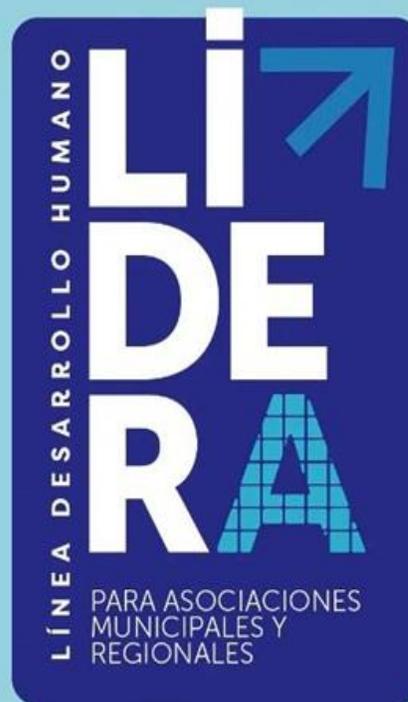
Informe N°2: Informe de Avance de ejecución del proyecto. Se presentará en un plazo máximo de hasta **diez (10) días hábiles** desde la fecha de la **primera actividad del proyecto** efectuada, acorde a la fecha determinada en el Informe N°1.

Informe N°3: Informe Final de las actividades planificadas y efectuadas. Deberá entregarse en un plazo máximo de **hasta diez (10) días hábiles** siguientes a la **concreción de la última actividad del proyecto**, no pudiendo superar el plazo máximo de ejecución de las actividades, el **28 de febrero de 2026**.

¿Cómo Postular?

28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO

- Ingresa a <https://academia.subdere.gov.cl/>
- Accede a la Segunda Convocatoria LIDERA 2025
- Descarga el Manual de Postulación publicado(bases)
- Ingresa al Sistema de Postulación en Línea SIPEL
- Regístrate como persona natural y representante de la Asociación y rellena el formulario de registro y postulación.
- Descarga de SIPEL los 5 anexos de postulación que vendrán pre llenados, listos para ser firmados y cargados nuevamente.
- Carga el resto de documentos exigidos descritos en el manual de postulación.
- **ENVÍA TU POSTULACIÓN**



2025



Mesa de Ayuda

rendiciones.academia@subdere.gov.cl



2025

DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA POSTULAR.

1. Documento y/o acto administrativo que acredite el registro y vigencia de la Institución:

Las Asociaciones de Municipios deberán anexar la resolución exenta que aprueba la inscripción de la Institución en el Registro Único de Asociaciones Municipales o certificado emitido por la SUBDERE.

Las Asociaciones de Funcionarios/as Municipales o de Gobiernos Regionales, deberán anexar el Certificado de Vigencia, del Registro de Asociaciones de Funcionarios emitido por la Dirección del Trabajo, junto con el Certificado de Vigencia de Persona Jurídica, otorgado por el Registro Civil.

2. Personería del Representante Legal de la Asociación postulante:

Copia simple de los estatutos, actas y/o certificados vigentes que individualicen al Representante Legal de la Asociación,

3. Certificado de Relación Contractual:

Documento que acredite la relación contractual del Secretario/a Ejecutivo/a de la Asociación. **Se presentará en el formato descargable desde SIPEL Academia, Anexo N°1**, con firma y timbre del Representante Legal.

4. Copia simple de las últimas tres (3) liquidaciones de sueldo del Secretario/a Ejecutivo/a de la Asociación, o el cargo homologable, o las últimas tres (3) boletas de honorarios, según corresponda.

* Para las Asociaciones de Funcionarios/as de Municipios y Gobiernos Regionales, la presentación de este documento es opcional.

5. Certificado del Rol Único Tributario (R.U.T.) de la Asociación postulante, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

6. Certificado de Titularidad Bancaria de la Asociación, emitido por el banco correspondiente.



2025

DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA POSTULAR.

7. Declaración Simple del Representante Técnico del proyecto:

Esta declaración nombrará a la contraparte de la Asociación quien actuará como Representante Técnico del proyecto, en el **formato descargable desde SIPEL Academia, Anexo N°2.**

* Firmado por quien sea individualizado para estos fines, y con firma y timbre del Representante Legal de la Asociación postulante

8. Certificado de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, de la Ley N°19.862 www.registros19862.cl.

9. Certificado de Convenios Vigentes y Rendición de Cuentas:

La Asociación postulante deberá informar sobre convenios de colaboración vigentes y transferencia de recursos vigentes celebrados con la SUBDERE, acreditando el estado de rendición de cuentas de los mismos. **Formato descargable desde SIPEL Academia, Anexo N°3.**

* **Adjuntar convenio vigente o certificado de estado de rendición.**

** **En el caso de LIDERA 2024 pedir certificado de estado a rendiciones.academia@subdere.gov.cl**

10. Currículum de la Asociación:

La Asociación postulante deberá presentar currículum, dando cuenta de la experiencia en la gestión de proyectos relacionados con la propuesta que postula, **formato descargable desde SIPEL Academia, Anexo N°5.**

11. Comprobante de Postulación: Concluido el ingreso de datos en el Formulario de Postulación, SIPEL Academia generará un comprobante de postulación que deberá imprimirse, firmarse y timbrarse por el Representante Legal. **Formato descargable desde SIPEL Academia, Anexo N°4.**

5 Anexos Descargables

ANEXO N°1
CERTIFICADO DE RELACIÓN CONTRACTUAL
LIDERA 2024
ACADEMIA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL – SUBDERE

ANTECEDENTES ASOCIACIÓN		
Tipo Asociación	(completar por defecto)	
Nombre Asociación	(completar por defecto)	
RUT Asociación	(completar por defecto)	
N° Registro Organización	(completar por defecto)	
Teléfono de Contacto Asociación	(completar por defecto)	
Correo Electrónico Asociación	(completar por defecto)	
REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre Representante Legal	(completar por defecto)	
RUT	(completar por defecto)	
Teléfono de Contacto	(completar por defecto)	
Correo Electrónico	(completar por defecto)	
SECRETARIO/A EJECUTIVO (O CARGO HOMÓLOGO)		
Nombre del Secretario/a o cargo Homólogo	(completar por defecto)	
RUT	(completar por defecto)	
Relación Contractual (Contrato Vigente)	Sí (completar por defecto)	NO (completar por defecto)

A través del presente certificado, y en mi calidad de Representante Legal de esta institución, vengo acreditar que nuestro/a Secretario/a Ejecutivo/a (o su homólogo) se encuentra debidamente contratado por nuestra organización, y cuenta con sus compromisos previsionales y de salud al día.

Nombre Representante Legal: (completar por defecto)

Firma y Timbre Representante Legal: _____

XX de XXXX de 2024. (completar por defecto)

ANEXO N°2
DECLARACIÓN SIMPLE REPRESENTANTE TÉCNICO DEL PROYECTO
LIDERA 2024
ACADEMIA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL – SUBDERE

ANTECEDENTES ASOCIACIÓN	
Tipo Asociación	(completar por defecto)
Nombre Asociación	(completar por defecto)
RUT Asociación	(completar por defecto)
N° Registro Organización	(completar por defecto)
Teléfono de Contacto Asociación	(completar por defecto)
Correo Electrónico Asociación	(completar por defecto)
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre Representante Legal	(completar por defecto)
RUT	(completar por defecto)
Teléfono de Contacto	(completar por defecto)
Correo Electrónico	(completar por defecto)
REPRESENTANTE TÉCNICO DEL PROYECTO	
Nombre del Representante	(completar por defecto)
RUT	(completar por defecto)
Teléfono de Contacto	(completar por defecto)
Correo Electrónico	(completar por defecto)

A través de la presente declaración, y en mi calidad de Representante Legal de esta institución, vengo a nombrar a la contraparte que actuará como Representante Técnico del Proyecto para LIDERA.

Amos declaramos tener pleno conocimiento de las Bases que rigen esta convocatoria. En consecuencia, certifico que toda la información contenida en la plataforma de postulación y los documentos adjuntos es verídica y fidedigna, y cumple con los requisitos de presentación señalados en las Bases del postulación y financiamiento de LIDERA.

Estoy en conocimiento que la omisión o declaración falsa de cualquier dato de la postulación, serán causales para que la postulación sea declarada inadmisibles.

Firma y Timbre Representante Legal
Nombre Representante Legal: (completar por defecto)

Firma Representante Técnico del Proyecto
Nombre Representante Legal: (completar por defecto)

XX de XXXX de 2024. (completar por defecto)

ANEXO N°3
CERTIFICADO DE CONVENIOS VIGENTES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
LIDERA 2024
ACADEMIA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL – SUBDERE

ANTECEDENTES ASOCIACIÓN	
Tipo Asociación	(completar por defecto)
Nombre Asociación	(completar por defecto)
RUT Asociación	(completar por defecto)
N° Registro Organización	(completar por defecto)
Teléfono de Contacto Asociación	(completar por defecto)
Correo Electrónico Asociación	(completar por defecto)
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre Representante Legal	(completar por defecto)
RUT	(completar por defecto)
Teléfono de Contacto	(completar por defecto)
Correo Electrónico	(completar por defecto)

Sobre convenios vigentes con SUBDERE, y de acuerdo a las instrucciones establecidas en el Oficio Circular N°20, de fecha 11 de agosto de 2023, del Ministerio de Hacienda, certifico que la institución a cual represento:

- ____ Si mantiene convenios vigentes con SUBDERE, y estos se encuentran al día en la rendición de cuentas de recursos asignados, según señala la Resolución N°30, de 2015, la Contraloría General de la República
- ____ Si mantiene convenios vigentes con SUBDERE, pero este acuerdo rendición de cuentas de recursos asignados pendientes e registro, según señala la Resolución N°30, de 2015, la Contraloría General de la República
- ____ NO mantiene convenios vigentes con SUBDERE, por lo que tienen pendiente rendición de cuentas de recursos asignados, según señala la Resolución N°30, de 2015, la Contraloría General de la República

En base a lo anterior, los convenios que la institución que represento mantiene vigente con SUBDERE son (completar si la respuesta es afirmativa en cualquiera de los dos casos sea el caso):

N°	Nombre Convenio	Acto Administrativo que lo Aprueba	Monto Total Asignado	Estado Rendición de Cuentas
1				
2				
3				

Firma y Timbre Representante Legal
Nombre Representante Legal: (completar por defecto)

ANEXO N°4
FORMULARIO DE POSTULACIÓN
LIDERA 2024
ACADEMIA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL – SUBDERE

FECHA: XX de XXXX de 2024 (completar por defecto)

ANTECEDENTES ASOCIACIÓN	
Tipo Asociación	(completar por defecto)
Nombre Asociación	(completar por defecto)
RUT Asociación	(completar por defecto)
N° Registro Organización	(completar por defecto)
Teléfono de Contacto Asociación	(completar por defecto)
Correo Electrónico Asociación	(completar por defecto)
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre Representante Legal	(completar por defecto)
RUT	(completar por defecto)
Teléfono de Contacto	(completar por defecto)
Correo Electrónico	(completar por defecto)
ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y/O INTERVENCIÓN	
Nombre del Proyecto	(completar por defecto)
Objetivo General	(completar por defecto)
Objetivos Específicos	(completar por defecto)
DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y/O INTERVENCIÓN	
Problema Principal que el Proyecto busca resolver	(completar por defecto)
Principales efectos y/o consecuencias	(completar por defecto)
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y/O INTERVENCIÓN	
Descripción del Público Potencial	(completar por defecto)
Unidad de Medida del Público Potencial	(completar por defecto)
N° público potencial del proyecto	(completar por defecto)
Descripción del Público Objetivo	(completar por defecto)
N° de beneficiarios (estimado)	(completar por defecto)

DATOS POSTULACIÓN:

ANTECEDENTES ASOCIACIÓN	
Tipo Asociación	(completar por defecto)
Nombre Asociación	(completar por defecto)
RUT Asociación	(completar por defecto)
N° Registro Organización	(completar por defecto)
Teléfono de Contacto Asociación	(completar por defecto)
Correo Electrónico Asociación	(completar por defecto)
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre Representante Legal	(completar por defecto)
RUT	(completar por defecto)
Teléfono de Contacto	(completar por defecto)
Correo Electrónico	(completar por defecto)

Nombre Representante Legal: (completar por defecto)

Firma y Timbre Representante Legal: _____

ALCANCES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y/O INTERVENCIÓN	
Objetivos Específicos de LIDERA	(completar por defecto)
Ámbitos de intervención de LIDERA	(completar por defecto)
Estrategia de Acción	(completar por defecto)
Fecha estimada inicio del proyecto	(completar por defecto)
Fecha estimada término del proyecto	(completar por defecto)
PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y/O INTERVENCIÓN	
Presupuesto Total del Proyecto	(completar por defecto)
Cofinanciamiento	(SI/NO completar por defecto)
Monto Cofinanciamiento	(completar por defecto)
DETALLE PRESUPUESTO	
MONTO	
Gastos Operacionales 1: (completar por defecto)	(completar por defecto)
Gastos Operacionales 2: (completar por defecto)	(completar por defecto)
Gastos Operacionales 3: (completar por defecto)	(completar por defecto)
Gastos Operacionales 4: (completar por defecto)	(completar por defecto)
Gastos de Personal 1: (completar por defecto)	(completar por defecto)
Gastos de Personal 2: (completar por defecto)	(completar por defecto)
Gastos de Personal 3: (completar por defecto)	(completar por defecto)
Gastos de Personal 4: (completar por defecto)	(completar por defecto)
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y/O INTERVENCIÓN	(completar por defecto)

A través de la presente declaramos la información contenida en este Formulario de Postulación y los documentos adjuntos son verídicos y fidedignos, y cumplen con los requisitos de presentación señalados en las Bases del postulación y financiamiento de LIDERA.

Estoy en conocimiento que la omisión o declaración falsa de cualquier dato de la postulación, serán causales para que la postulación sea declarada inadmisibles.

Nombre Representante Legal: (completar por defecto)

Firma y Timbre Representante Legal: _____

ANEXO N°5
CURRÍCULUM ASOCIACIÓN
LIDERA 2024
ACADEMIA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL – SUBDERE

FECHA: XX de XXXX de 2024 (completar por defecto)

Estimado/a (completar por defecto) Representante Postulación ha finalizado exitosamente el proceso de postulación a la Línea de Desarrollo Humano para Asociaciones Municipales y Regionales LIDERA – Año 2024.

DATOS POSTULACIÓN:

ANTECEDENTES ASOCIACIÓN	
Tipo Asociación	(completar por defecto)
Nombre Asociación	(completar por defecto)
RUT Asociación	(completar por defecto)
N° Registro Organización	(completar por defecto)
Teléfono de Contacto Asociación	(completar por defecto)
Correo Electrónico Asociación	(completar por defecto)
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre Representante Legal	(completar por defecto)
RUT	(completar por defecto)
Teléfono de Contacto	(completar por defecto)
Correo Electrónico	(completar por defecto)

Experiencias de la Asociación gestionando proyectos relacionados con la temática o metodología del proyecto postulado:

Experiencia 1 de la Asociación	
Tipo de Proyecto	(Indicar si es Seminario, Encuentro, Diplomado, Curso, etc.):
Nombre del Proyecto	

Objetivo del Proyecto	
Público Objetivo	
Año de Ejecución	
N° de beneficiarios	

Experiencia 2 de la Asociación	
Tipo de Proyecto	(Indicar si es Seminario, Encuentro, Diplomado, Curso, etc.):
Nombre del Proyecto	
Objetivo del Proyecto	
Público Objetivo	
Año de Ejecución	
N° de beneficiarios	

Experiencia 3 de la Asociación	
Tipo de Proyecto	(Indicar si es Seminario, Encuentro, Diplomado, Curso, etc.):
Nombre del Proyecto	
Objetivo del Proyecto	
Público Objetivo	
Año de Ejecución	
N° de beneficiarios	

Experiencia 4 de la Asociación	
Tipo de Proyecto	(Indicar si es Seminario, Encuentro, Diplomado, Curso, etc.):
Nombre del Proyecto	
Objetivo del Proyecto	

Público Objetivo	
Año de Ejecución	
N° de beneficiarios	

Experiencia 5 de la Asociación	
Tipo de Proyecto	(Indicar si es Seminario, Encuentro, Diplomado, Curso, etc.):
Nombre del Proyecto	
Objetivo del Proyecto	
Público Objetivo	
Año de Ejecución	
N° de beneficiarios	

A través de la presente declaramos la información contenida en este Formulario de Postulación y los documentos adjuntos son verídicos y fidedignos, y cumplen con los requisitos de presentación señalados en las Bases del postulación y financiamiento de LIDERA.

Estoy en conocimiento que la omisión o declaración falsa de cualquier dato de la postulación, serán causales para que la postulación sea declarada inadmisibles.

Nombre Representante Legal: (completar por defecto)

Firma y Timbre Representante Legal: _____



2025

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Criterio N°1: Trayectoria de la Asociación postulante.	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS
a. Asociaciones de Municipios o Asociaciones de Funcionarios/as Municipales o de Gobiernos Regionales, que tengan un año (1) o menos de antigüedad: 0 puntos	0 puntos
b. Asociaciones de Municipios o Asociaciones de Funcionarios/as Municipales o de Gobiernos Regionales, que tengan dos años (2) y hasta cuatro (4) años de antigüedad: 25 puntos.	25 puntos
c. Asociaciones de Municipios o Asociaciones de Funcionarios/as Municipales o de Gobiernos Regionales, que tengan cinco (5) años y hasta siete (7) años de antigüedad: 50 puntos.	50 puntos
d. Asociaciones de Municipios o Asociaciones de Funcionarios/as Municipales o de Gobiernos Regionales, que tengan diez (8) años y hasta 10 años de antigüedad: 75 puntos.	75 puntos
e. Asociaciones de Municipios o Asociaciones de Funcionarios/as Municipales o de Gobiernos Regionales, que tengan once (11) o más años de antigüedad: 100 puntos.	100 puntos
Criterio N°2: Alcance del Proyecto presentado.	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS
a. El proyecto beneficia a un público objetivo de veinticinco (25) funcionarios/as o menos: 0 puntos.	0 puntos
b. El proyecto beneficia a un público objetivo de veintiséis (26) funcionarios/as y hasta cincuenta (50) funcionarios/as: 25 puntos.	25 puntos
c. El proyecto beneficia a un público objetivo de cincuenta y un (51) funcionarios/as y hasta noventa (90) funcionarios: 50 puntos.	50 puntos
d. El proyecto beneficia a un público objetivo de noventa y un (91) funcionarios/as y hasta ciento veinte funcionarios (120): 75 puntos.	75 puntos
e. El proyecto beneficia a un público objetivo mayor a ciento veinte y un funcionarios/as: 100 puntos.	100 puntos
Criterio N°3: la Asociación postulante Obtuvo Financiamiento LIDERA el año anterior.	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS
a. La Asociación postulante SI obtuvo Financiamiento LIDERA el año anterior: 0 puntos.	0 puntos
b. La Asociación postulante NO obtuvo de Financiamiento LIDERA el año anterior: 100 puntos.	100 puntos



2025

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Criterio N°4: Relación de los objetivos del proyecto presentado, con el Objetivo General y los Objetivos Específicos de LIDERA 2025, puntualizados en el Acápite III de estas bases.	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS
a. Los objetivos del proyecto, NO se relacionan con el Objetivo General y/o tampoco con los objetivos específicos, de LIDERA 2025: 0 puntos.	0 puntos
b. Los objetivos del proyecto, se relacionan con el Objetivo General y con al menos un objetivo específico, de LIDERA 2025: 50 puntos.	50 puntos
c. Los objetivos del proyecto, se relacionan con el Objetivo General y con dos objetivos específicos, de LIDERA 2025: 100 puntos.	100 puntos
Criterio N°5: Aporte a la ejecución del proyecto. o.	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS
a. La Asociación postulante NO compromete recursos propios para la ejecución del proyecto: 25 puntos.	25 puntos
b. La Asociación postulante compromete recursos propios para la ejecución del proyecto, equivalentes al 10% del valor total del proyecto: 50 puntos	50 puntos
c. La Asociación postulante compromete recursos propios para la ejecución del proyecto, equivalentes a un 20% del valor total del proyecto: 75	75 puntos
d. La Asociación postulante compromete recursos propios para la ejecución del proyecto, equivalentes al menos a un 30% del valor total del proyecto: 100	100 puntos
PUNTAJE MÁXIMO	500 PUNTOS



2025

Mesa de Ayuda

rendiciones.academia@subdere.gov.cl

Subdere

Por ti, por tu región, por tu comuna